



Resolución de Decanato **135 / 2025 - NAT -UNSa**  
Recursos de Curso de Extensión "Ampelografía Practica y reconocimiento de variedades de *Vitis vinifera*, Cafayate - Valle Calchaquí, Salta"  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
25/02/2025

## EXPEDIENTE 10.082/25

### VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Curso de Extensión "Ampelografía Práctica y reconocimiento de variedades de *Vitis vinifera* en Cafayate – Valles calchaquíes, Salta". Aprobado por RD-1423-2024-NAT-UNSa; y

### CONSIDERANDO:

Que por Resolución RD-1423-2024-NAT-UNSa en su Artículo 1º se declara de interés académico al Curso de Extensión "Ampelografía Práctica y reconocimiento de variedades de *Vitis vinifera* en Cafayate – Valles calchaquíes, Salta".

Que la Dirección General Administrativo Económica debe emitir para tal fin Recibos Oficiales C-0600-"Cursos Autofinanciados".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Emitir recibo 0600: "Cursos Autofinanciados", para el cobro del Curso de Extensión "Ampelografía Práctica y reconocimiento de variedades de *Vitis vinifera* en Cafayate – Valles calchaquíes, Salta", que se llevó a cabo entre el 03 al 05 de febrero 2025.

ARTÍCULO 2º: Establecer que de la suma total, el 100% (cien por ciento) será destinado para cubrir gastos ocasionados por el Curso de Extensión "Ampelografía Práctica y reconocimiento de variedades de *Vitis vinifera* en Cafayate – Valles calchaquíes, Salta".



Resolución de Decanato **135 / 2025 - NAT -UNSa**

Recursos de Curso de Extensión "Ampelografía Practica y reconocimiento de variedades de Vitis vinifera, Cafayate - Valle Calchaquí, Salta"

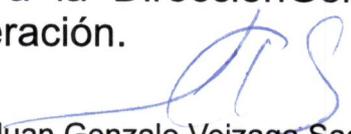
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**

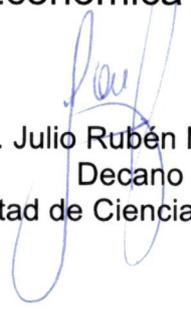


Salta,  
25/02/2025

**ARTÍCULO 3º:** Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Dra. Anahí M. Alberti D'Amato y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su consideración.

Drd

  
Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra  
Secretaria Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales